

# **CARRERA OFICIAL DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGIA DE MANO**

## **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CIRUGÍA DE LA MANO - UCES**

### **Autoridades**

**Director Honorario:** Prof. Dr. Eduardo A. Zancolli

**Directora:** Dra. Adriana B. Pemoff

**Sub-directores:** Dr. Diego Garat, Dr. Carlos E. Martínez y Dra. Violeta Levy

**Coordinadores:** Dr. Guillermo Maujo , Dr. Marcelo Mazzola y Dr. Agustín Donndorff

**Secretario Administrativo:** Emiliano Intervenuto

### **Síntesis**

La Carrera de Especialización en Cirugía de la Mano tiene como objetivos:

- Capacitar en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades congénitas, adquiridas y traumatismos en la mano y patologías asociadas al miembro superior.
- Brindar elementos de diagnóstico clínico y métodos complementarios, así como los procedimientos terapéuticos médicos y quirúrgicos.
- Enfatizar el desarrollo de habilidades y destrezas en vías de abordaje, técnicas quirúrgicas, artroscópicas y microquirúrgicas.
- Desarrollar especialmente la anatomía aplicada a la clínica y cirugía de la mano y el miembro superior

Todo esto será a través de clases teóricas, prácticas y talleres en la sede de la UCES, en la AACM, en servicios asistenciales e instituciones especializadas y actividades científicas programadas por la Asociación Argentina de Cirugía de la Mano.

## **Contenidos Mínimos**

- Se desarrollarán exhaustivamente contenidos relacionados con: Anatomía, semiología y vías de abordaje en el miembro superior, mano traumática, parálítica, reumática, congénita y degenerativa. Infecciones, lesiones tendinosas, tumorales, neuropatías compresivas y rigideces articulares.
- Se realizarán talleres de artroscopía y microcirugía. Se plantearán los distintos enfoques de las disciplinas ortopédica, plástica, vascular, neurológica y de rehabilitación que abarcan la patología de la mano y estructuras relacionadas del miembro superior.

## **Cantidad de Alumnos**

- La carrera oficial tendrá una capacidad de ingreso tope de 20 alumnos por año.

## **Requisitos para Inscribirse y Desarrollar la Carrera Completa**

Los aspirantes deberán acreditar:

### **Médicos residentes en Argentina**

1. Título de Médico, presentando fotocopia legalizada.
2. Título de especialista en Ortopedia y Traumatología y/o Cirugía Plástica otorgado Ministerio de Salud o título universitario. No se recibirán certificaciones de finalizaciones de residencia.
3. Curriculum vitae actualizado.
4. Constancia realización/aceptación fellowship en centro autorizado (<https://aacmyrms.org/medicos/pasantias>).

### **Médicos residentes en el extranjero**

1. Título de Médico legalizado por el Ministerio de Salud y Matrícula de Nacional de Médico o convalidación y matrícula provisoria (ampliar información en Secretaria de Postgrados UCES)..
2. Certificación de Especialista en Ortopedia y Traumatología o de Cirugía Plástica.
3. Currículum vitae actualizado.
4. Carta de recomendación del Servicio asistente.
5. Constancia realización/aceptación fellowship en centro autorizado. (<https://aacmyrms.org/medicos/pasantias>)

## **Fecha para la Inscripción:**

Del 1 al 30 de octubre de 2020

## **Fecha de Inicio y Finalización**

El curso dará comienzo en el mes de marzo de 2021 y finalizará en diciembre de 2022

## **Carga Horaria**

4772 horas con evaluación final

- Clases teóricas: 1000 hs.
- Prácticas quirúrgicas: 567 hs.
- Prácticas de consultorio externo: 3205 hs.

## **Metodología**

- **Materias:** se llevarán a cabo en unidades mensuales de 4 horas cada una, dictándose los lunes y/o martes de 18:00 a 22:00 hs. Debido a la pandemia de Covid 19 durante el año 2021 las materias serán virtuales con modalidad sincrónica y asincrónica. En el año 2022 se replanteará la modalidad de cursada. Al finalizar la materia se tomará un examen escrito, oral y de resolución que deberá ser aprobado con un mínimo de 7 (siete) puntos. Si no es aprobado se tomará un recuperatorio. Si dicho recuperatorio no es aprobado, el alumno deberá recursar la materia.
- **Taller de microcirugía:** los alumnos concurrirán en grupos un día sábado a designar a la sede AACM-Sarmiento 1758 3° piso.
- **Taller de artroscopia:**
- **Prácticas quirúrgicas:**
  - Los alumnos deberán asistir a un mínimo de 145 cirugías.
  - El 80% de las prácticas quirúrgicas (116 cirugías) deberán realizarse durante el desarrollo del fellowship.
  - Los alumnos deberán presentar al finalizar la cursada la correspondiente planilla firmada por el responsable del servicio donde figure tipo y número de cirugías.
  - El 20% restante de prácticas quirúrgicas (29 cirugías) deberán realizarse en otros dos centros reconocidos por la UCES diferentes al del fellowship.
  - La planilla completa de prácticas quirúrgicas podrá entregarse hasta 30 días previos al examen final.

## **Requisitos para Aprobar la Carrera**

Los alumnos deberán rendir un Examen Final.

Todos los alumnos que hayan cumplimentado los siguientes **REQUISITOS** podrán acceder al **EXAMEN FINAL**:

1. Aprobar el 100% de las **materias teóricas**
2. Asistencia al 100% de las **prácticas** (planilla completa y aprobada)
3. Asistencia al 100% de los **talleres**
4. Asistencia al 100% de las **actividades científicas** (dos Congresos Anuales AACM y dos Cursos de Actualización AACM ) de los años en curso. En caso de no poder asistir a alguno de los Cursos y/o Congresos solicitados, el alumno podrá compensarlos asistiendo a los Cursos y/o Congresos de los dos años posteriores a la finalización del Carrera Bianual.
5. Asistencia a 4 de los **ateneos** de modalidad virtual.
6. Aprobación de dos **evaluaciones parciales**. La primera correspondiendo al 50% inicial de los contenidos del programa, y la segunda correspondiendo al 50% restante. Las evaluaciones parciales serán tomadas por los miembros del comité directivo de la carrera.
7. Realización de un **fellowship** de un año de duración en centros reconocidos por la UCES: <https://aacmyrms.org/medicos/pasantias>.
  - a. El fellowship puede realizarse durante el 1º año de la Carrera.
  - b. El fellowship puede haberse realizado hasta 5 años antes del inicio de la Carrera.
8. **Monografía** completa aprobada (ver reglamentación de monografía)

**El EXAMEN FINAL consistirá en:**

- una **evaluación escrita** en forma de respuestas múltiples con 100 preguntas, debiendo contestar positivamente un mínimo de 70.
- una **prueba oral** en donde se discuten diagnósticos, clasificaciones, estrategias, técnicas quirúrgicas y protocolos de rehabilitación sobre casos clínicos.
- una **resolución de un caso clínico-quirúrgico** con diagnóstico y tratamiento.
- una **prueba práctica** donde el alumno debe organizar dos cirugías de las planteadas en el listado quirúrgico (ver reglamentación de cirugías) Fecha a fijar. Debe solicitarse un evaluador con 15 días de anticipación al mail: [carreradespecialista@gmail.com](mailto:carreradespecialista@gmail.com)

## **Regularidad**

- El alumno que no haya aprobado el 100% de las materias teóricas tendrá que rendir un recuperatorio de estas previamente a rendir el parcial anual al que estas correspondan. Si reprobaren el o los recuperatorios no podrán rendir el examen parcial ni seguir cursando; tendrán que recursar la materia al año siguiente y aprobarla. Sólo si aprueban la materia podrán rendir el parcial y seguir con la cursada, caso contrario perderán la regularidad.
- El alumno que haya estado ausente hasta 4 clases ( 20% del total de las materias teóricas) podrá recuperar en el mes de noviembre y/o marzo (ver cronograma de exámenes) las materias adeudadas y deberá rendir un examen recuperatorio de cada una de ellas. No podrá estar ausente en más de una materia por cuatrimestre para conservar la regularidad.
- El alumno que haya estado ausente en más del 20% de las materias o más de una materia por cuatrimestre podrá recursar las materias en el período siguiente de carrera de especialización, si así no lo hiciera deberá realizar la carrera nuevamente.
- El alumno que haya estado ausente o no hubiere aprobado el 100% de las clases prácticas o el 100% de los talleres, podrá recuperar dichas ausencias por única vez sólo a partir de la Carrera que comienza cuando finaliza su Carrera Original, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que por cualquier motivo deba abandonar la cursada podrá retomar la misma por única vez sólo a partir de la Carrera que comienza cuando finaliza su Carrera original, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que no haya presentado la Monografía al finalizar la Carrera tendrá la posibilidad de hacerlo sólo durante los 12 meses siguientes a la finalización de la misma, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que no rindiese la evaluación final al terminar la Carrera tendrá la posibilidad de hacerlo sólo durante los 24 meses siguientes a la finalización del mismo, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que desaprobara o se ausentara de alguna de las dos pruebas parciales de evaluación tendrá la posibilidad de un recuperatorio, si lo reprobara no podrá seguir cursando y tendrá una tercera oportunidad de rendir en la fecha próxima de ese mismo parcial (averiguar fecha correspondiente), si aprobara podrá seguir cursando, si no lo hiciera perderá su regularidad.
- El alumno que desaprobara o se ausentara de la evaluación final en cualquiera de sus modalidades tendrá la posibilidad de dos recuperatorios, caso contrario perderá su regularidad.
- El alumno que se encuentre en mora con tres cuotas sucesivas o no, perderá automáticamente su regularidad.

## **Aranceles**

Se abonarán 24 cuotas y dos matriculas anuales

### **Médicos socios de la AACM:**

Se abonarán 24 cuotas y dos matriculas anuales. Se bonificaran al 50% para los médicos socios de la AACM.

Los Cursos de Actualización de junio se bonifican el 100%, y los Congresos Argentinos se bonifican el 50%.

## **Anexo**

### ▪ **Materia**

- Ausentes: hasta un 20% (4 ausentes, máximo de un ausente por cuatrimestre) se recursan con clase digital antes del final y se da examen de cada materia.
- Ausentes más de un 20% o más de una materia por cuatrimestre se recursan con la próxima cursada de la carrera.
- Desaprobadas: se dará un examen recuperatorio en la clase previa al examen parcial correspondiente.

### ▪ **Parcial**

- Aprobado con más de 70% respuestas correctas.
- Reprobado: Recuperatorio en la próxima clase de la Carrera una hora antes de la clase.

### ▪ **Final**

#### ▪ **Escrito:**

- Aprobado con 70% de preguntas correctas pasa al oral
- Reprobado puede presentarse a dos recuperatorios en las fechas de las próximas promociones

#### ▪ **Oral:**

- Aprobado pasa al caso problema
- Reprobado puede presentarse a dos recuperatorios en las fechas de las próximas promociones

#### ▪ **Caso Problema:**

- Aprobado pasa al práctico
- Reprobado puede presentarse a dos recuperatorios en las fechas de las próximas promociones

#### ▪ **Práctico:**

- Reprobado puede presentarse a dos recuperatorios en las fechas de las próximas promociones